

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	012	2023	2266	2231
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-1552-M		1034

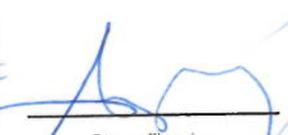
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	390.25
TOTAL PRESUPUESTARIO										390.25
IVA										0.00
SUB - TOTAL										390.25
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										390.25

SON: TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO CORRESPONDIENTE A LA DIRECTORA EJECUTIVA Y ASESOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SEGÚN REQUERIMIENTO NRO. INPC-DAF-2023-1542-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-1552-M. CP 511

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	012	2023	2266 2231
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-1552-M	
				1034	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	012	2023	2266	2231
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-1552-M	1034	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	390.25
TOTAL PRESUPUESTARIO										390.25
IVA										0.00
SUB - TOTAL										390.25
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										390.25

SON: TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO CORRESPONDIENTE A LA DIRECTORA EJECUTIVA Y ASESOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SEGÚN REQUERIMIENTO NRO. INPC-DAF-2023-1542-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-1552-M. CP 511

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	012	2023	2266 2231
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		1034	
		No.		INPC-DAF-2023-1552-M	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	012	012	2023
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		1034
		No.		
		INPC-DAF-2023-1552-M		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716691959 PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	390.25
TOTAL PRESUPUESTARIO										390.25
IVA										0.00
SUB - TOTAL										390.25
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										390.25

SON: TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO CORRESPONDIENTE A LA DIRECTORA EJECUTIVA Y ASESOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SEGÚN REQUERIMIENTO NRO. INPC-DAF-2023-1542-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-1552-M. CP 511

Carla Pazmiño
CONTABILIDAD

 13/12/2023
 9:41

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/12/2023	 <small>Registrado en el sistema por:</small> SKARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ _____ <small>Funcionario Responsable</small>	 <small>Registrado en el sistema por:</small> ANDRES VICENTE DOMINGUEZ OJEDA _____ <small>Director Financiero</small>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	012	012	2023	2231	2231
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-1552-M		1034
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0		
Beneficiario:	1716691959 PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/12/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		511	08	12	23
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	\$390.25
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$390.25
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:
 QUITO.- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO CORRESPONDIENTE A LA DIRECTORA EJECUTIVA Y ASESOR DE LA DIRECCION EJECUTIVA; SEGUN REQUERIMIENTO NRO. INPC-DAF-2023-1542-M Y AUTORIZACION INPC-DAF-2023-1552-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/12/2023	 KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ _____ Funcionario Responsable	 ANDRES VICENTE DOMINGUEZ OJEDA _____ Director Financiero





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por:

Fecha:

Hora:

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1552-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Mgs. Andres Dominguez Ojeda
Director Administrativa Financiera (E).

ASUNTO: AUTORIZACION PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA Y PAGO PARA REEMBOLSO POR ADQUISIÓN DE
PASAJES AÉREOS

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1542-M, mediante el cual, el Analista de Servicios Institucionales solicita a la Subdirección Técnica, "(...) solicito dejar insubsistente el Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1502-M, de fecha 22 de noviembre, en el que se solicitó reembolso por concepto de adquisición de pasajes aéreos por no detallar el cuadro de valores.

A continuación, se detalle el cuadro resumen de valores:

DETALLE	# DOCUMENTO	FECHA DEL VIAJE	MONTO
Adquisición de pasajes	INPC-INPC-2023-0165-M	12 al 15 de julio de 2023	282.08
Cambio de fechas	Alcance INPC-INPC-2023-0169-M	19 al 22 de julio de 2023	
Equipaje	-	19 al 22 de julio de 2023	76.16
Fee emisión	-	19 al 22 de julio de 2023	32.01
TOTAL			390,25

Con estos antecedentes, requiero de la manera más cordial autorice el gasto y el respectivo reembolso a nombre de quien suscribe por el valor de \$ 390,25 (trescientos noventa dólares con 25/100) por concepto de adquisición de adquisición de pasaje de la máxima autoridad y valores por cambios de fechas (...).

Y de conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 suscrita el 17 de noviembre de 2021, mediante la cual, se dispone en su Artículo Nro. 02.- "Ordenador de Pago.- Delegar al Director Administrativo Financiero en Matriz y en las Direcciones Técnicas Zonales, al Director/a Técnico/a Zonal, la siguiente atribución: Actuar como Ordenador de Pago en todas las obligaciones contraídas por la Institución con proveedores de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría".

Asimismo, en su Artículo Nro. 07 se dispone: "Delegar al Director/a Administrativo/a Financiero/a, las siguientes competencias, atribuciones y funciones en materia de Contratación Pública: d) Emitir la respectiva certificación presupuestaria (...)".

Por medio del presente solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, y a su vez, se autorice el pago por \$390,25 (TRESCIENTOS NOVENTA CON 25/100 USD) correspondiente al reembolso por adquisición de pasajes aéreos en la ruta Quito – Cuenca – Quito para la Directora Ejecutiva y para el Asesor de la Dirección Ejecutiva; según autorización de la Subdirección Técnica mediante comentario inserto en el Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1542-M.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1552-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Referencias:

- INPC-DAF-2023-1542-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Especialista de Presupuesto



MARTINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón Del 33 y Av. 3 de Agosto

Código postal: 1706207 Cuito - Foz de Andes, Teléfono: +593 2 272 7377

www.patrimoniocultural.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quiplus

EL NUEVO
ECUADOR //

Memorando Nro. INPC-INPC-2023-0169-M

Quito, D.M., 12 de julio de 2023

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance al memorando Nro. INPC-INPC-2023-0165-M

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. INPC-INPC-2023-0165-M de fecha 06 de julio de 2023, mediante el cual se solicitó la compra de los pasajes aéreos en la ruta Quito - Cuenca - Quito, para la Directora Ejecutiva, Catalina Tello Sarmiento y el Asesor Patricio Feijoo Arévalo al igual que los viáticos para los dos funcionarios y el señor Conductor Roberto Shugulí quien acompaña en esta comisión.

Me permito informar que por motivos institucionales que requieren nuestra atención en la matriz debemos posponer la comisión para el para la próxima semana, quedando como fechas de vuelo el miércoles 19 de julio hasta el sábado 22 de julio del presente año, por lo que solicito se realicen los cambios requeridos para el correcto desempeño de la comisión a Cuenca.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Leda, María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Referencias:
- INPC-INPC-2023-0165-M

Copia:
Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vaicegas
Subdirector Técnico

Sra. Ing. Cecilia Alexandra Pazmiño Urbe
Contadora General

Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

Sr. Manuel Chalacán Noquez
Asistente de Servicios Generales y Transporte



LEDIA, CATALINA
TELLO SARMIENTO



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Calle Lasso 200, Quito, Ecuador
Teléfono: (02) 2251111
www.inpc.gob.ec



Memorando Nro. INPC-INPC-2023-0165-M

Quito, D.M., 06 de julio de 2023

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de pasajes aéreos y viáticos para Cuenca

De mi consideración:

Por este medio, me permito solicitar la compra de pasajes aéreos en la ruta Quito-Cuenca -Quito para la dirección ejecutiva, 1 funcionarias que viaja son: Leda. Catalina Tello, Directora Ejecutiva, Mgs. Patricio Feijoo, Asesor de la Dirección Ejecutiva; quienes cumpliremos con agenda institucional establecida en la dirección zonal 6, reuniones con el GAD de Cuenca, reunión con la Universidad de Cuenca y asistencia a la bienal de cuenca.

Nombres	Cedula	Ruta ida	Fecha de salida	Ruta retorno	Fecha de retorno
María Catalina Tello Sarmiento	01029554757	Quito - Cuenca	miércoles 12 de julio en el último	Cuenca - Quito	Sábado de julio en el último
Patricio Javier Feijoo Arévalo	0103861290	Quito - Cuenca	miércoles 12 de julio en el último	Cuenca - Quito	Sábado de julio en el último

Así mismo se requiere que el vehículo y conductor asignados a la dirección ejecutiva se traslade a Cuenca a fin de colaborar con la movilización y cumplimiento de la agenda.

Por lo antes expuesto, solicito autorice a quien corresponda realizar la compra de pasajes aéreos y gestionar los viáticos requeridos para los funcionarios que integran la comisión y el conductor.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Leda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Copia:

Sra. Ing. Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe
Contadora General

Sr. Manuel Chafacán Noquez
Asistente de Servicios Generales y Transporte



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón Del 95 y Av. 10 de Agosto
Código postal:
teléfono:





R.U.C.: 0990082820001

Transoceanica Compania Limitada

Dir. Matriz: Malecón Simón Bolívar 1401 e Illingworth Ed. Sud America

Dir Sucursal: AV. SHYRIS N35-174 Y SUECIA

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 700 AGENTE DE RETENCION
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI RESOLUCION NAC-DNCRASC20-00000001.

Razón Social / Nombres y Apellidos: RAMON PORRAS
 Fecha Emisión: 12/07/2023

RUC / CI: 1716691959
 Guía Remisión:

FACTURA
 No. 014-003-000003339

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1207202301099008282000120140030000033391234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 12/07/2023 16:20:11

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1207202301099008282000120140030000033391234567813

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
AER070		2.0000	TASA EMISIÓN TKT XL UIO	CONCEPTO : Cobro fee por Remisión de ticket TKT:4622117628137 PASAJERO: FEIJOO/PATRICIO-4622117628226 PASAJERO: TELLO/CATALINA	14,2900	0,00	28,58

Información Adicional

CORREO RAMON.PORRAS@PATRIMONIOCULTURAL.GOB.EC:
 DIRECCION DEL ADQUIRIENTE N/A
 SAP 910003339 - 290781
 CONCEPTO Cobro fee por Remisión de ticket TKT:4622117628137 PASAJERO: FEIJOO/PATRICIO-4622117628226 PASAJERO: TELLO/CATALINA
 MONEDA DOLAR
 AGENTE DE RETENCION No. RESOLUCION: 1

SUBTOTAL 12%	28,58
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL Exento de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	28,58
TOTAL DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3,43
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	32,01

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	32.01	0	días

requerida	permitida	
La tarifa Premium Economy: 0 días	La tarifa Premium Economy: 6 meses	La tarifa Premium Economy: La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.
La tarifa Economy Light: 0 días	La tarifa Economy Light: 6 meses	La tarifa Economy Light: La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Premium Economy:

- Se permiten cambios antes del vuelo sin multas.
- No se permiten cambios después del vuelo.

La tarifa Economy Light:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Premium Economy:

- Se permite una devolución de hasta el 100% de la tarifa.

La tarifa Economy Light:

- No se permiten devoluciones.



Latam Airlines Perú S.A. (EC)
Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01. 1791898044001
Guayaquil Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	MOQAEL	Nº de orden	LA4626565CUQI	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 07/07/23
Nombre Pasajero		Tipo de pasajero		Documento de Identificación	
CATALINA TELLO		Adulto		0102954757	
PATRICIO FEIJOO		Adulto		0103861290	

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1405	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	12/07/23	20:18	12/07/23	21:12	Premium Economy	Premium Economy	
LA1406	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	15/07/23	21:47	15/07/23	22:35	Economy	Light	

Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
5442116995952	Vuelo	\$458,00	Tarjeta de crédito	\$564,16
5442116995951	Tasas y/o impuestos (1)	\$106,16	XXXXXXXXXXXX9904	
	Total pagado	\$564,16	(1) EC: \$54,96 OR: \$41,20 WT: \$10,00	

Forma de pago

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1405	LATAM AIRLINES GROUP	Latam Airlines Perú S.A. (EC)

N00RY5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

V10SL55U

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
 - Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
 - Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.
En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
 - Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.
- La tarifa: N00RY5ZB

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Permite cambio después de la hora del vuelo sin multa.

La tarifa: V10SL55B

Permite cambio antes de la hora del vuelo con multa de USD 25. Permite cambio después de la hora del vuelo con multa de USD 38.

DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
 - Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
 - En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
 - El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
 - Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
 - CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea.
- La tarifa: N00RY5ZB

Permite devolución sin multa.

La tarifa: V10SL55B

No permite devolución

- **VALIDEZ DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, solo se aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, tu pasaje es válido por 12 meses desde la fecha de emisión. Sin embargo, una vez que tu viaje haya comenzado, tu pasaje expirará cuando se haya excedido la estadía máxima o en la última fecha de viaje que tu tarifa permita.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz el check-in en nuestro sitio web, selecciona tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si solo viajas con el equipaje de mano, dirígete directamente a la sala de embarque. Este servicio está disponible entre 48 y 2 horas antes del vuelo. Para aprovecharlo, deberás ingresar tu número de identificación tributaria o tu número de documento de identificación y tu código de reserva. Obtén más información sobre las condiciones del check-in y las restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda hacer el check-in con la antelación suficiente en el sitio web de la aerolínea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad especial, ponte en contacto con nuestro Contact Center o nuestras oficinas de venta con la antelación necesaria. El servicio ofrecido estará sujeto a la ruta y al tipo de pasaje adquirido.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o los tramos que conforman el itinerario deben volarse en el orden indicado. La aerolínea, de acuerdo con las condiciones establecidas por la legislación vigente, puede negar el embarque a un pasajero que no haya cumplido con el orden del itinerario mencionado anteriormente o a un pasajero que no haya volado uno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vola uno de estos segmentos, el itinerario se cancelará en su totalidad sin advertencia previa y no se realizará ninguna devolución a menos que las condiciones de la tarifa lo permitan. Por ejemplo, aunque no exclusivamente, si el pasajero no vuela el primer tramo del itinerario (ida), no podrá volar ningún tramo subsiguiente (escala ni vuelo de regreso). El pasaje comprado es intransferible.
- **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o aires socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.
- El pasajero es responsable de proporcionar toda la documentación requerida para ingresar o abandonar el país o países en cuestión, por lo que recomendamos contactar con el consulado del país o de los países a los que se viaja.
- **ADUANAS EN LAS PARADAS:** Si el vuelo hace una parada antes del destino final, averigua si es necesario pasar por la aduana para que cuentes con toda la documentación legal.
- Los descuentos del pasaje de niño se aplican al valor del pasaje, sin incluir los cargos por combustible ni los impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE PUNTOS/MILLAS:** Obtén más información sobre las tarifas que acumulan puntos/millas en https://www.latam.com/es_un/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podrá limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (*)

Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	CATALINA MS TELLO	Documento de identificación	0102954757
Código de Reserva	MOQAEL	N° Pasajero Frecuente	
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 12-JUL-23
Código Reserva otra compañía			

Nombre o Razón Social	RAMON PORRAS	RUC	1716691959
-----------------------	--------------	-----	------------

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Concepto	Número de ticket	Monto (1)	Tipo	Detalle	Fecha de Expiración	Código de Autorización
Tarifa		USD 38.08				
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0.00	CA			
Tasas y/o impuestos (2)		USD 0.00	(1)	USD: Us Dollar		
Total pasaje	402-2117628226	USD 38.08	(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 28.20 - WT 5.00 - OR 20.60		
Tasas y/o impuestos		USD 0.00				
Total otros servicios		USD 0.00				
Total pagado		USD 38.08				

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabinas	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1405 Operado por LATAM Airlines Group	QUITO QUITO	CUENCA CUE	MIÉ 19- JUL-23	20:18	MIÉ 19- JUL-23	21:12	Premium Economy - W	N00RY5ZB	No tienes asiento reservado	1 Pieza de 23 Kgs.
LA 1406 Operado por LATAM Airlines Group	CUENCA CUE	QUITO QUITO	SÁB 22- JUL-23	21:47	SÁB 22- JUL-23	22:35	Economy - L	V10SL55B	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-in	Sólo incluye equipaje de mano

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

N° Vuelo	Aerolínea comercializadora
LA 1405	LATAM Airlines Group
LA 1406	LATAM Airlines Group

N00RY5ZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

V10SL55B

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
 - Si aun no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofrecemos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
 - Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofrecemos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.
En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
 - Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.
- La tarifa: N00RY5ZB

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Permite cambio después de la hora del vuelo sin multa

La tarifa: V10SL55B

Permite cambio antes de la hora del vuelo con multa de USD 25 Permite cambio después de la hora del vuelo con multa de USD 30

DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
 - Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
 - En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario
 - El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
 - Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud
 - CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea
- La tarifa: N00RY5ZB

Permite devolución sin multa.

La tarifa: V10SL55B

No permite devolución.

- **VALIDEZ DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, solo se aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, tu pasaje es válido por 12 meses desde la fecha de emisión. Sin embargo, una vez que tu viaje haya comenzado, tu pasaje expirará cuando se haya excedido la estadía máxima o en la última fecha de viaje que tu tarifa permita.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz el check-in en nuestro sitio web, selecciona tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si solo viajas con el equipaje de mano, dirígete directamente a la sala de embarque. Este servicio está disponible entre 48 y 2 horas antes del vuelo. Para aprovecharlo, deberás ingresar tu número de identificación tributaria o tu número de documento de identificación y tu código de reserva. Obtén más información sobre las condiciones del check-in y las restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda hacer el check-in con la antelación suficiente en el sitio web de la aerolínea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad especial, ponte en contacto con nuestro Contact Center o nuestras oficinas de venta con la antelación necesaria. El servicio ofrecido estará sujeto a la ruta y al tipo de pasaje adquirido.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un móvil portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o los tramos que conforman el itinerario deben volarse en el orden indicado. La aerolínea, de acuerdo con las condiciones establecidas por la legislación vigente, puede negar el embarque a un pasajero que no haya cumplido con el orden del itinerario mencionado anteriormente o a un pasajero que no haya volado uno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela uno de estos segmentos, el itinerario se cancelará en su totalidad sin advertencia previa y no se realizará ninguna devolución a menos que las condiciones de la tarifa lo permitan. Por ejemplo, aunque no exclusivamente, si el pasajero no vuela el primer tramo del itinerario (ida), no podrá volar ningún tramo subsiguiente (escala ni vuelo de regreso). El pasaje comprado es no transferible.
- **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.
- El pasajero es responsable de proporcionar toda la documentación requerida para ingresar o abandonar el país o países en cuestión, por lo que recomendamos contactar con el consulado del país o de los países a los que se viaja.
- **ADUANAS EN LAS PARADAS:** Si el vuelo hace una parada antes del destino final, averigua si es necesario pasar por la aduana para que cuentes con toda la documentación legal.
- Los descuentos del pasaje de niño se aplican al valor del pasaje, sin incluir los cargos por combustible ni los impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE PUNTOS/MILLAS:** Obtén más información sobre las tarifas que acumulan puntos/millas en https://www.latam.com/es_un/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucra un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (*)

Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	PATRICIO MR FEIJOO	Documento de Identificación	0103861290
Código de Reserva	MOQAEL	N° Pasajero Frecuente	
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 12-JUL-23
Código Reserva otra compañía			

Nombre o Razón Social	RAMON PORRAS	RUC	1716691959
Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)			

Concepto	Número de ticket	Monto (1)	Tipo	Detalle	Fecha de Expiración	Código de Autorización
Tarifa		USD 38.08				
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0.00	CA			
Tasas y/o impuestos (2)		USD 0.00	(1)	USD: Us Dollar		
Total pasaje	462-2117628137	USD 38.08	(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 28.20 - WT 5.00 - OR 20.60		
Tasas y/o impuestos		USD 0.00				
Total otros servicios		USD 0.00				
Total pagado		USD 38.08				

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabinas	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1405 Operado por LATAM Airlines Group	QUITO QUITO	CUENCA CUE	MIÉ 19- JUL-23	20:18	MIÉ 19- JUL-23	21:12	Premium Economy - W	N00RY5ZB	No tienes asiento reservado	1 Pieza de 23 Kgs.
LA 1406 Operado por LATAM Airlines Group	CUENCA CUE	QUITO QUITO	SÁB 22- JUL-23	21:47	SÁB 22- JUL-23	22:35	Economy - L	V10SL55B	Asignación aleatoria al momento de hacer el Check-In	Sólo incluye equipaje de mano

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

N° Vuelo	Aerolínea comercializadora
LA 1405	LATAM Airlines Group
LA 1406	LATAM Airlines Group



Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abre y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.



¡No te pierdas esto!

Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:



1 Bulto como máximo pequeño (como el asiento delantero)
45 cm x 35 cm x 20 cm (alto x largo x ancho)



1 Equipaje de mano 10 kg (si se repartiera to superior)
55 cm x 40 cm x 25 cm (alto x largo x ancho)

Revisa a continuación los elementos incluidos en nuestro Centro de Ayuda

Si necesitas equipaje adicional puedes comprarlo en Mis Viajes o en el aeropuerto.

Nº de orden: 24626565CC01

Catalina Tello

✈️ LA1406

22 jul 2023

Operado por

LATAM Airlines

En Cuenca

21:30 CUE

En Quito

22:18 UIO

15D CUE

Economy

Embarque

20:55

El embarque finalizará a las

21:10

Terminal

1

Embarque

Grupo 5

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto



048 Reserva MOQ AEL

2. Luego, dibuja aquí



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-12-08 17:01:46 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2023-1502-M	Doc. Referencia:	---
De:	Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre, Analista de Servicios Institucionales 2, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	AUTORIZACION DE GASTO Y REEMBOLSO POR CONCETO DE ADQUISICION DE PAAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL	Descripción Anexos:	---
Fecha Documento:	2023-11-22 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-11-22 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-11-23 08:33:55 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Para su revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Carlos Antonio Loor Reyes (INPC)	2023-11-22 15:28:13 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	control previo al compromiso, devengado y pago Considerar los boletos autorizados como parte del egreso institucional por lo tanto será necesario verificar que exista la justificación de Comisión de Servicios, de no ser así se deberá realizar el seguimiento a la misma o descuento en roles o liquidación
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-11-22 14:59:53 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Antonio Loor Reyes (INPC)	0	Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2023-11-22 14:48:59 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2023-11-22 14:48:59 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2023-11-22 14:48:42 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1502-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2**

Copia:

**Sr. Ing. Carlos Antonio Loor Reyes
Director Administrativo Financiero**



**RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE**

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

**Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100, Quito, Ecuador
Teléfono: 40 102 100 ext. 2000
www.inpc.gub.ec**



Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1502-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: AUTORIZACION DE GASTO Y REEMBOLSO POR CONCETO DE
ADQUISICION DE PAAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL

Mediante memorando Nro. INPC-INPC-2023-0165-M de fecha 06 de julio de 2023, solicitó la adquisición de pasajes aéreos y viáticos para Cuenca, para los funcionarios Lcda. Catalina Tello, Directora Ejecutiva, Mgs. Patricio Feijoo, Asesor de la Dirección Ejecutiva, para los días 12 al 15 de julio del 2023.

Mediante memorando INPC-INPC-2023-0169-M de fecha 12 de julio de 2023, en alcance a memorando Nro. INPC-INPC-2023-0165-M, en el que indicó que por motivos institucionales que se requieren debemos posponer la comisión para la próxima semana quedando como fechas de vuelo para el 19 al 22 de julio de 202, por lo que solicitó el cambio requerido.

Cabe mencionar que estos pasajes se adquirieron a través de reembolso toda vez que el 19 de julio de 2023 el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, suscribió con la empresa HERMESOPERATOR CIA LTDA., el Contrato Nro. 001-DE-INPC-2023 para la Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y servidores del INPC.

A la vez tengo a bien indicar el Mgs. Patricio Feijoo, Asesor de la Dirección Ejecutiva, no hizo uso del pasaje aéreo por lo que realizó la devolución del valor del pasaje aéreo en efectivo a mi persona.

Con estos antecedentes solcito de la manera más cordial autorice el gasto y el respectivo reembolso a nombre de quien suscribe por el valor de \$ 314.09 (Trescientos catorce dólares de los Estados Unidos de Estados Unidos con 09/100) por concepto del valor del pasaje de la Máxima Autoridad del INPC, y los valores de cambio de fechas.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-12-08 17:00:59 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2023-1542-M	Doc. Referencia:	-
De:	Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre, Analista de Servicios Institucionales 2, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	AUTORIZACION DE GASTO Y REEMBOLSO POR CONCETO DE ADQUISICION DE PAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL	Descripción Anexos:	-
Fecha Documento:	2023-12-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-12-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-12-06 16:18:40 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Para su revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Andrés Domínguez Ojeda (INPC)	2023-12-06 15:48:51 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, favor control previo al compromiso, devengado de pago. Gracias!!!
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-12-06 12:45:23 (GMT-5)	Reasignar	Andrés Domínguez Ojeda (INPC)	0	Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2023-12-06 12:40:12 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2023-12-06 12:40:12 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2023-12-06 12:39:35 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1542-M

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

Con estos antecedentes, requiero de la manera más cordial autorice el gasto y el respectivo reembolso a nombre de quien suscribe por el valor de \$ 390,25 (trescientos noventa dólares con 25/100) por concepto de adquisición de adquisición de pasaje de la máxima autoridad y valores por cambios de fechas.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2

Copia:

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1



RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1542-M

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: AUTORIZACION DE GASTO Y REEMBOLSO POR CONCETO DE
ADQUISICION DE PAAJES AEREOS EN RUTA NACIONAL

Antecedentes:

1.- Mediante Memorando Nro. INPC-INPC-2023-0165-M, el 06 de julio de 2023, la Licenciada Catalina Tello, solicitó la adquisición de dos pasajes aéreos y viáticos a la ciudad de Cuenca, para la Directora Ejecutiva y para el Asesor de la Dirección Ejecutiva, para los días 12 al 15 de julio de 2023.

2.-Mediante Memorando Alcance Nro. INPC-INPC-2023-0169-M, del 12 de julio de 2023, indicó que por motivos institucionales que se requieren, debemos posponer la comisión para la próxima semana quedando como fechas de vuelo para el 19 al 22 de julio de 2023, por lo que solicitó el cambio requerido.

3.- Cabe mencionar que el 19 de julio de 2023, se suscribe el contrato Nro. 001-DE-INCP-2023, con la empresa HERMESOPERATOR CIA LTDA., para la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y servidores del INPC.

4.- Debo manifestar que el asesor Mgs. Patricio Feijoo, no hizo uso del pasaje; por motivos personales, por lo que él realizó la devolución del pasaje aéreo por el valor de \$ 282,08 (doscientos ochenta y dos dólares con 08/100) correspondientes a la adquisición del pasaje.

Por medio del presente solicito dejar insubsistente el Memorando Nro. INPC-DAF-2023-1502-M, de fecha 22 de noviembre, en el que se solicitó reembolso por concepto de adquisición de pasajes aéreos por no detallar el cuadro de valores.

A continuación, se detalle el cuadro resumen de valores:

DETALLE	# DOCUMENTO	FECHA DEL VIAJE	MONTO
Adquisición de pasajes	INPC-INPC-2023-0165-M	12 al 15 de julio de 2023	282.08
Cambio de fechas	Alcance INPC-INPC-2023-0169-M	19 al 22 de julio de 2023	
Equipaje	-	19 al 22 de julio de 2023	76.16
Fee emisión	-	19 al 22 de julio de 2023	32.01
TOTAL			390,25



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-12-11 17:16:39 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2023-1552-M	Doc. Referencia:	INPC-DAF-2023-1542-M
De:	Sra. Daniela Hallo Rodríguez, Analista de Contabilidad I, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Mgs. Andres Dominguez Ojeda, Director Administrativa Financiera (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA Y PAGO PARA REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS	Descripción Anexos:	
Fecha Documento:	2023-12-08 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-12-08 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-12-11 11:44:50 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	3	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Andres Dominguez Ojeda (INPC)	2023-12-11 11:35:46 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	3	William: favor proceder con la certificación presupuestaria conforme normativa legal vigente y posterior control previo al pago de tesorería. Gracias!!!
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2023-12-08 17:18:49 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2023-12-08 17:18:49 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2023-12-08 17:18:36 (GMT-5)	Registro	Andres Dominguez Ojeda (INPC)	0	